

Villa de Xpujil, Calakmul, Campeche a 16 de Junio del Año 2023.

OFICIO: PMC/SM/249/2023.

ASUNTO: SE COMUNICA ACUERDO DE CABILDO.

LIC. JOSE ARTURO HERNANDEZ CASIANO.
OFICIAL MAYOR.
PRESENTE.-

Por este medio hago de su conocimiento, que el Honorable Cabildo en la **Vigésima Sesión Ordinaria** de fecha 31 de Mayo del año dos mil veintitrés, puso a consideración de la sesión el análisis y/o aprobación del Reglamento de Bienes Muebles para el Municipio de Calakmul, en la explicación del punto tomo la palabra el C. Carlos Reyes Jefe de Oficina de Control Patrimonial, quien detalladamente expone al Cabildo el contenido del reglamento, asimismo menciona que la finalidad de la aprobación de dicho reglamento es regular, controlar y administrar todos los bienes que lo integran, después de la explicación dada por parte del jefe de oficina de control patrimonial y de las intervenciones de algunos cabildantes, el presidente municipal somete a votación el punto, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Sin más por el momento y en espera de que dicha información le sea de utilidad, me despido de usted con un cordial saludo.

RECIBIDO

12:00 PM
16 JUN 2023
Angelita

OFICIALIA MAYOR DEL MUNICIPIO DE
CALAKMUL, CAMPECHE

ATENTAMENTE.



MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



C.c.p. Ing. Luis Enrique Alvarado Moo - Presidente Municipal. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.